EXPTE. D- 2489 /21 - 22

FOLIO 1

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De Interés Legislativo el museo "Los Cerrillos" de la localidad de Goyena, Partido de Saavedra.
Asimismo, solicita al Poder Ejecutivo tenga a bien declararlo de Interés Provincial a través de los organismos pertinentes.

Marisol Merquel
Diputada Provincial
Frente de Todos

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 PBA. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El museo "Los Cerrillos" se encuentra ubicado en la localidad de Goyena, partido de Saavedra. Si bien su inauguración data del 28 de octubre de 2009, en sus espacios se exponen y se conservan objetos que dan cuenta de la vida cotidiana de la Región, la Provincia y el País desde la década del ´60.

Creación del vecino Ángel Torres Miranda, el museo en cuestión cuenta con tres salas en donde los/las visitantes pueden encontrar invaluables colecciones que permiten reconstruir la vida doméstica pasada: como la de la marca Coca-Cola, aparatos de radio, discos de vinilo de tango, cajas de fósforos, banderines de clubes y ciudades, folletos de eventos, planchas, mates, vajilla, botellas.

También objetos a través de los cuales conocemos costumbres de antaño de la localidad, como por ejemplo, libretas de créditos de compras y agendas sanitarias de distintos comercios; herramientas de trabajo rural; elementos de peluquería, costura y otros oficios.

Potencia la misión de divulgación cultural del museo, la predisposición de Torres Miranda quien recibe a los/las visitantes para ahondar en las historias que hay detrás de cada pieza en exposición.

Vale agregar que el museo "Los Cerrillos" forma parte de la oferta cultural de las actividades que se realizan anualmente en el municipio en el marco del Día Internacional de los Museos y que el Honorable Concejo Deliberante local declaró al Museo "de interés municipal, social y cultural" mediante la Resolución 43/2014.

Los museos tienen la particularidad de ser espacios donde convergen dos de los ejes más determinantes del desarrollo de las comunidades: la educación y el turismo. Son, según el Consejo Internacional de Museos (ICOM), instituciones permanentes sin fines lucrativos, al servicio de la sociedad y de su desarrollo, abiertas al público, que adquieren,

FOLIO 3

conservan, investigan, comunican y exponen el patrimonio material e inmaterial de la humanidad y su medio ambiente con fines de educación, estudio y recreo.

Por lo antes expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento con su voto en el presente Proyecto de Declaración.

Marisol Merquel
Diputada Provincial
Frente de Todos

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 4

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Anexo

Imágenes del Museo Los Cerrillos[1]

[1] Tomadas de Revista El arcón de clio e Info Pigüé

EXPTE. D- 2489 /21-22

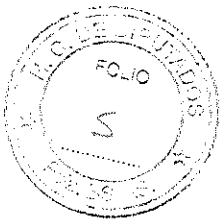

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

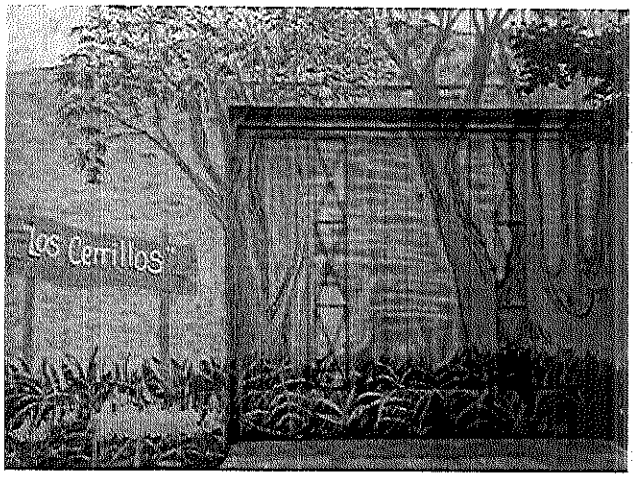

EXPTE. D- 2489 /21-22

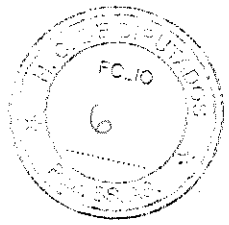
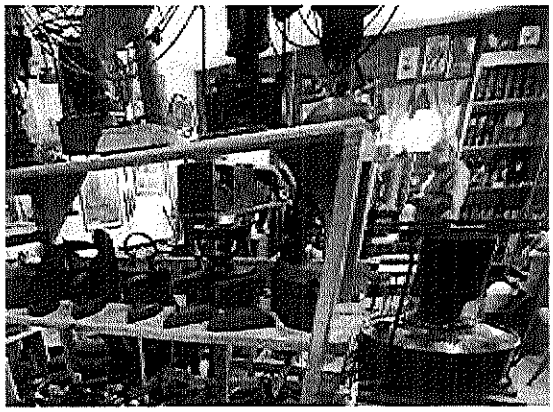
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires